



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 38 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200003100	Celebración De Matrimonio Civil	Johana Perilla Duran Y Otro		05/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Solicitud De Matrimonio En Atención A Que No Fue Subsanada, Ordena El Archivo De Las Diligencias
50400408900120190012600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Andrea Torres Gallego	05/11/2020	Auto Ordena - Remítase A La Apodera Los Oficios De Medidas Cautelares, Para Que La Parte Interesada Proceda A Su Diligenciamiento
50400408900120190012600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Andrea Torres Gallego	05/11/2020	Auto Requiere - Agrega Y Pone En Conocimiento Certificado De Devolución De Envío Y Ordena Notificación Personal De La Demandada

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

944a771f-d681-43a7-9969-466d05ba6334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 38 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200004500	Especiales	Elsa Yolanda López Gómez	Janeth Briceño Lopez, Yeinson Murcia Cuellar	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede 5 Días Para Subsanan So Pena De Rechazo.
50400408900120200000900	Verbal	María Candelaria Ruiz Calvete	Omar Fernando Quiroga Duarte, Personas Indeterminadas Con Derecho A Intervenir Dentro Del Presente Proceso	05/11/2020	Auto Concede - Concede El Recurso De Apelación En El Efecto Suspensivo, Interpuesto Por La Parte Actora, Contra El Auto Del 9 De Septiembre De 2020, Por Medio Del Cual Se Rechazó La Demanda Al Considerar No Haberse Subsanoado En Debida Forma, Remítase La Totalidad Del Expediente Vía Correo Electrónico, Ante El Juzgado Civil Del Circuito De Granada, Meta.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

944a771f-d681-43a7-9969-466d05ba6334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 38 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200004600	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Cenaida Guillen Pedraza	Ligia Guillen Pedroza	05/11/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por Falta De Competencia Funcional Y Ordena Remitir La Demanda Junto Con Sus Anexos Ante El Juzgado Promiscuo De Familia De Granada, Meta
50400408900120200003900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Hernando Rengifo Manzano	Nudy Rengifo Molina, Carmen Rengifo Molina	05/11/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por Falta De Competencia Funcional, Ordena Remitir La Demanda Junto Con Sus Anexos Ante El Juzgado Promiscuo De Familia De Granada, Meta, Para Que Asuma El Conocimiento Del Presente Asunto

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

944a771f-d681-43a7-9969-466d05ba6334